



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2026 DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE JUNIO DE 2026 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

ANTEDECENTES DE HECHO

Primero. - Mediante Resolución de 23 de junio de 2026 se realizó convocatoria pública para la adjudicación de contratos de profesorado ayudante doctor de la UPV/EHU. Se convocaron las plazas identificadas a efectos internos como:

- PADCL2-D00040-4 (número de convocatoria 411) del área de conocimiento de Química Orgánica.
- PADCL2-D00057-7 (número de convocatoria 339) del área de conocimiento de Física Aplicada.
- PADCL2-D00057-13 (número de convocatoria 412) del área de conocimiento de Física Aplicada.
- PADCL2-D00081-8 (número de convocatoria 409) del área de conocimiento de Fisioterapia.
- PADCL2-D00137-41 (número de convocatoria 360) del área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos.
- PADCL2-D00139-1 (número de convocatoria 353) del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- PADCL2-D00139-3 (número de convocatoria 354) del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- PADCL2-D00139-5 (número de convocatoria 355) del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- PADCL2-D00139-6 (número de convocatoria 356) del área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- PADCL2-D00212-7 (número de convocatoria 388) del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana.
- PADCL2-D00227-8 (número de convocatoria 357) del área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- PADCL2-D000236-6 (número de convocatoria 415) del área de conocimiento Ingeniería Telemática.
- PADCL2-D00322-32 (número de convocatoria 399) del área de conocimiento Teoría e historia de la Educación.

- PADCL2-D00322-34 (número de convocatoria 340) del área de conocimiento Teoría e historia de la Educación.
- PADCL2-D00337-14 (número de convocatoria 361) del área de conocimiento de Sociología.
- PADCL2-D00337-19 (número de convocatoria 395) del área de conocimiento de Sociología.
- PADCL2-D000337-24 (número de convocatoria 379) del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales.

Segundo. – Se ha constatado la existencia de errores en el apartado de actividades a realizar en las plazas PADCL2-D00040-4, PADCL2-D00057-7, PADCL2-D00057-13, PADCL2-D00081-8, PADCL2-D00137-41, PADCL2-D00139-1, PADCL2-D00139-3, PADCL2-D00139-5, PADCL2-D00139-6, PADCL2-D00212-7, PADCL2-D00227-8, PADCL2-D000236-6, PADCL2-D00322-32, PADCL2-D00322-34, PADCL2-D00337-14, PADCL2-D00337-19 y PADCL2-D000337-24.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - En virtud de lo dispuesto por la Resolución de 30 de enero de 2025 del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sobre el régimen de suplencias de su equipo de gobierno, el Vicerrector de Personal Docente e Investigador es competente, por delegación para dictar esta Resolución.

Segundo. - El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece lo siguiente: ***"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos."***

Por todo lo anterior,

RESUELVO

Primero. – Sustituir las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00040-4 por: <<Química Orgánica I>>

Segundo. – Sustituir las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00057-7 por: <<Fundamentos físicos de la Ingeniería>> <<Introducción a la Mecánica>>

Tercero. - Sustituir las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00057-13 por: <<Física II. Electromagnetismo y Ondas>> <<Física I. Mecánica>>

Cuarto. - Sustituir las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00081-8 por: <<Afecciones Médico-Quirúrgicas II y Ergonomía>>.

Quinto. - Sustituir las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00137-41 por: «Proyectos V: El Ámbito Residencial II» «Proyectos VI: El ámbito Residencial III».

Sexto. - Indicar las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00139-1: «Sistemas Empotrados y Arquitecturas Reconfigurables (SEAR)» o «Procesadores de Alto Rendimiento» o «Interacción Persona-Robot» o «Auditoría y Análisis Forense de Sistemas Informáticos» o «Tecnologías e infraestructuras de red».

Séptimo. - Indicar las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00139-3: «Sistemas Empotrados y Arquitecturas Reconfigurables (SEAR)» o «Procesadores de Alto Rendimiento» o «Interacción Persona-Robot» o «Auditoría y Análisis Forense de Sistemas Informáticos» o «Tecnologías e infraestructuras de red».

Octavo. - Indicar las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00139-5: «Sistemas Empotrados y Arquitecturas Reconfigurables (SEAR)» o «Procesadores de Alto Rendimiento» o «Interacción Persona-Robot» o «Auditoría y Análisis Forense de Sistemas Informáticos» o «Tecnologías e infraestructuras de red».

Noveno. - Indicar las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00139-6: «Sistemas Empotrados y Arquitecturas Reconfigurables (SEAR)» o «Procesadores de Alto Rendimiento» o «Interacción Persona-Robot» o «Auditoría y Análisis Forense de Sistemas Informáticos» o «Tecnologías e infraestructuras de red».

Décimo. - Sustituir las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00212-7 por: «Giza Anatomía IV».

Undécimo. - Sustituir las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00227-8 por: «Cualquiera de las asignaturas del área»

Duodécimo. - Sustituir las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00236-6 por: «Seguridad y Administración de Sistemas» «Infraestructura de redes de comunicación».

Decimotercero. - Indicar las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00322-32: «Hezkuntzaren Teoria eta Historia».

Decimocuarto. - - Indicar las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00322-34: «Gaur egungo Hezkuntza Euskal Herrian».

Decimoquinto. - Indicar las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00337-14: «Sociología de la Empresa y Sociología Del Trabajo».

Decimosexto. - Indicar las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00337-19: «Estadística aplicada a la comunicación».

Decimoséptimo. - Indicar las actividades a realizar en la plaza codificada a efectos internos como PADCL2-D00337-24: «Fundamentos de los Servicios Sociales».

RECURSOS

Contra la presente Resolución cabe la interposición de recurso potestativo de reposición ante el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la UPV/EHU en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación.

En Leioa, a 30 de junio 2026.

Fdo.: Efren Areskurrinaga Mirandona
VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR